

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JORGENRIQUE S.A., CELEBRADA EN EL CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL  
GUAYAS, EL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, con dirección Olmedo 112 y Panamericana; siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas (200) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 20% del capital social de la misma;
- 2.- MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de Ciento sesenta (160) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 16% del capital social de la compañía;
- 3.- DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de Ciento sesenta (160) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 16% del capital social de la compañía;
- 4.- MERCEDES OLIVIA LÓPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedora de Cien (100) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía;
- 5.- JUAN ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de ciento diez (110) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 11% del capital social de la compañía;
- 6.- JORDY DARIO LÓPEZ LÓPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de ciento diez (110) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 11% del capital social de la compañía; y,
- 7.- SOCIEDAD CIVIL EN NOMBRE COLECTIVO PREDIOS LOVIZ**, por sus propios derechos, poseedor de Ciento sesenta (160) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, misma que representa el 16% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Enrique López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; El accionista señor Juan Enrique López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; El accionista Presidente, Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído y deliberado el informe del comisario, es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; La accionista Ing. Mayra Janneth López Solano, manifiesta que revisando el Estado de Situación Financiera de la compañía, éste presenta cifras razonables en vista de que no ha habido mayor volumen de operaciones y que por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Situación del ejercicio 2019, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda que hace referencia a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, expresa que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con los resultados obtenidos en el periodo contable 2019, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de JORGENRIQUE S.A., moción que aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

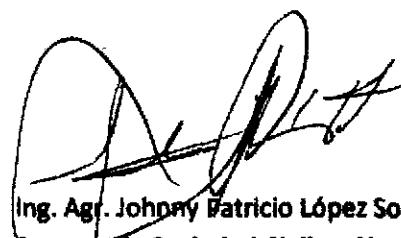
Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Accionistas, a las doce horas con treinta minutos del indicado día.



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano  
**PRESIDENTE**

*Enrique López L.*

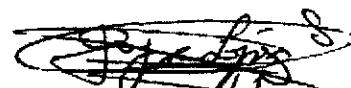
Sr. Juan Enrique López López  
**ACCIONISTA**



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano  
Gerente de Sociedad Civil en Nombre  
Colectivo PREDIOS LOVIZ  
**ACCIONISTA**

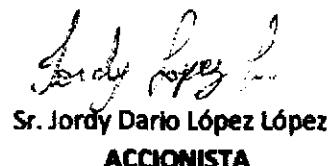
*Mayra López L.*

Ing. Mayra Jaéneth López Solano  
**ACCIONISTA**



Ing. Dayse Rosario López Solano  
**ACCIONISTA**

*Ley*  
Sra. Mercedes Olivia López López  
**ACCIONISTA**



Sr. Jordy Dario López López  
**ACCIONISTA**

*Jorge López L.*  
Ing. Jorge Enrique López Solano  
**ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO**